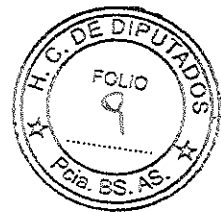




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1783/21-22- 0

Ref. Expte D- 1868/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1783/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a INDARTE DEBORA SILVINA, *DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE POST MORTEM A LA ESCRITORA Y POETISA ALEJANDRA PIZARNIK*, y el expediente N° D- 1868/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST-MORTEM DE LA PROVINCIA, A LA POETISA ALEJANDRA PIZARNIK.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN, UNIFICÁNDOSE**

FUNDAMENTOS

Esta Comisión acompaña la Declaración de Ciudadana Post Mortem a la escritora Alejandra Pizarnik en reconocimiento de su trayectoria.

A este Expediente se unifica al Expte D - 1783 / 21 - 22 de autoría del Dip- José Ignacio Rossi, que se expresa en los mismos términos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1783/21-22- 0

Ref. Expte D- 1868/21-22- 0

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

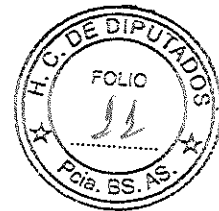
Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

Dip . Vocal: BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA . 



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1783/21-22- 0

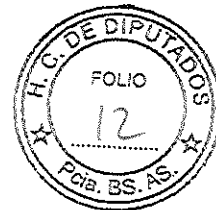
Ref. Expte D- 1868/21-22- 0

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 16 de junio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: OTONDO CRISTINA



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 08/07/2021

Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

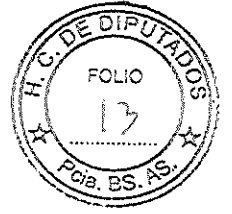
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de informarle que en el expediente D-1783/21-22, incorporado en el orden del día de la reunión de Diputados/as de la Comisión de Asuntos Culturales del día 16/06/2021, por error involuntario el resultado del despacho figura como "APROBADO Y UNIFICADO AL EXPEDIENTE D-1868/21-22", cuando en realidad el resultado correcto es "APROBADO CON MODIFICACIONES, Y UNIFICANDOSE AL EXPEDIENTE D-1868/21-22".

En virtud de ello, el Expediente D-1868/21-22 se unifica al Expediente D-1783/21-22, quedando como texto correcto de la unificación, el del Proyecto D-1783/21-22.

Saludo a Ud. atentamente

JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cristina Ottondo

Asuntos Culturales
Cristina Ottondo
Relatora